Posted on: 2023-05-03T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1183996-05/23

Country: El Salvador

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Tourism

Deadline:

Status: Published

Loan N°./Financing: 5590/OC-ES

Project: Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador

Title: Anuncio General de Adquisiciones

Borrower/Bid No: República de El Salvador

ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

País: El Salvador

Proyecto: Inter

Sector: Turismo Sostenible

Préstamo Nº: 5590/OC-ES

Proyecto Nº: ES-L1151

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado financiamiento al Gobierno de El Salvador para el Contrato de Préstamo 5590/OC-ES por un monto total de US $ 106 millones, y se propone utilizar los fondos para efectuar los pagos correspondientes a la adquisición de bienes, obras, servicios diferentes a los de consultoría y servicios de consultoría en el marco del Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador, el cual será ejecutado a través del Ministerio de Turismo, en un período de 60 meses..

El objetivo general del Programa es mejorar la competitividad internacional y nacional a nivel turístico de El Salvador. Los objetivos específicos son: (i) aumentar el gasto turístico internacional y doméstico por visitante; (ii) incrementar el empleo turístico, en particular el empleo formal, y reducir las brechas de género a nivel sectorial; (iii) aumentar la inversión privada turística; (iv) fortalecer la capacidad institucional sectorial; y (v) reforzar la sostenibilidad medioambiental de los destinos turísticos salvadoreños.

El Programa está articulado en cuatro componentes sustantivos y una línea de gestión, monitoreo y evaluación. Los cuatro componentes corresponden a:

Componente I. Gobernanza, Gestión de Demanda y Sistema de Innovación e Inteligencia Turística. Este componente financiará inversiones dirigidas a fortalecer la gobernanza y el marco legal, la innovación y modernización de las instituciones públicas sectoriales, y la planificación estratégica y sostenible del sector turístico en su conjunto. Entre las acciones específicas que se financiarán se encuentran las siguientes: (i) análisis de los marcos normativos y de gobernanza en materia de ordenamiento territorial y de Gestión Costera (GC), así como el apoyo para la implementación de instrumentos de ordenamiento territorial y GC en los destinos priorizados, incluyendo el riesgo asociado al Cambio Climático (CC); (ii) desarrollo e implementación de estrategias de competitividad e innovación de los destinos turísticos, así como de los parques recreativos gestionados por el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU); (iii) acciones de fortalecimiento y capacitación a los trabajadores públicos de las diferentes instituciones sectoriales o instituciones asociadas, así como a los representantes y funcionarios de los gobiernos locales, incluyendo capacitaciones relativas a la perspectiva de género y al turismo accesible; (iv) refuerzo del Sistema de Inteligencia Turística (SIT), incluyendo acciones dirigidas a completar el diseño y avanzar en la implementación de la Cuenta Satélite de Turismo (CST); e (v) inversiones dirigidas a la modernización e innovación tecnológica de los organismos públicos con competencias en materia de turismo (particularmente las asociadas con la transformación digital).

Componente II. Inversiones Estratégicas en los Destinos Priorizados: A través de este componente se financiarán inversiones en infraestructura pública resiliente, considerando escenarios de CC, para el desarrollo del turismo dirigidas a, entre otros, poner en valor los atractivos turísticos, y mejorar la experiencia del turista, así como la accesibilidad y la seguridad de los destinos. Entre las inversiones que se estarán financiando en este componente se encuentran aquellas orientadas a la mejora del estado de conservación de los atractivos turísticos, tales como malecones ecológicos, miradores turísticos, ciclo rutas para favorecer la movilidad verde dentro de los destinos, inversiones para mejorar la experiencia turística, señalización en los destinos y en rutas y vías de acceso, inversiones en infraestructura para la puesta en valor de los factores de atracción paisajísticos y de capital natural, e inversiones dirigidas a atender algunos de retos identificados en materia de seguridad turística (por ejemplo, puestos de salvavidas en playas, mejoras en el alumbrado de los destinos turísticos, y sistemas de videovigilancia en los parques, los cuales serán gestionados por ISTU).

Componente III. Fortalecimiento del Ecosistema Productivo y Mejora del Producto Turístico. Este componente financiará acciones de: (i) implementación de un Programa Regional Sistema Integrado de la Gestión de Calidad Turística; (ii) atención de fallas de mercado sectoriales, a través de diversos instrumentos de apoyo técnico y financiero, tales como los programas de apoyos financieros no reembolsables con contrapartidas o "Matching Grants", los cuales se focalizarán, particularmente en impulsar externalidades medioambientales positivas, como soluciones para mejorar la eficiencia energética y adaptarse al estrés térmico, al desarrollo de habilidades técnicas a nivel sectorial, a la reducción de información imperfecta, así como a fomentar las inversiones en materia de innovación y de adopción tecnológica, e impulsar de manera transversal la formalización de las empresas turísticas; (iii) apoyo a la formación empresarial tecnificada focalizada en innovación y digitalización, del cual se dirigirá tanto a empresarios/as, como a los trabajadores y trabajadoras del sector; y (iv) puesta en marcha de un laboratorio gastronómico. En el programa de "Matching Grants" el porcentaje mínimo de contrapartida por parte de los beneficiarios será del cuarenta por ciento (40%) de solicitado, del cual, al menos un cuarenta por ciento (40%) será en efectivo, siendo el monto máximo de subvención de sesenta mil dólares (US$60,000). En aras de promover la igualdad de género y el turismo accesible en el país se definirán mecanismos para que tanto los programas de asistencia técnica y financiera, como los programas de capacitaciones sectoriales, prioricen el apoyo a emprendimientos e inversiones con liderazgo femenino, dirigidos a fortalecer las capacidades o empleabilidad de las trabajadoras del sector, personas con discapacidad, acciones que contribuyan al desarrollo del turismo accesible, acciones que atiendan de manera específica las necesidades de turistas (por ejemplo, atención con pertinencia de género, o salas de lactancia). (v)Atención a la realización de Torneos de Surf para incrementar el Turismo de sol y playa a nivel Nacional como Internacional.

Componente IV. Infraestructura e Inversiones Estratégicas para la Sostenibilidad Ambiental, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Gestión comprensiva del riesgo de los destinos turísticos priorizados. Este componente financiará inversiones dirigidas a reforzar la provisión de servicios claves para el desarrollo de la actividad turística con sostenibilidad ambiental, mitigación y adaptación al CC, y gestión integral del riesgo; contemplando tanto medidas transversales como medidas focalizadas a nivel territorial de destinos. Entre otros aspectos, se espera financiar: (i) ampliación y mejora de siete (7) sistemas de abastecimiento de agua potable y cuatro (4) sistemas de tratamiento de aguas residuales, incluyendo la mejora y construcción de cuatro (4) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, soluciones individuales de saneamiento e inversiones dirigidas a mejorar la experiencia turística en los destinos priorizados de la zona oriental del país (tales como duchas y baños públicos); (ii) inversiones para mejorar la gestión de residuos sólidos en los parques recreativos del ISTU y en los destinos priorizados de la zona oriental; (iii) restauración y conservación inclusiva de ecosistemas críticos, incluyendo un programa de recuperación y sostenibilidad de manglares en la zona oriental; (iv) planes de sostenibilidad ambiental de los destinos; y (v) diseño e implementación de programas de certificaciones ambientales de playas.

Las licitaciones de contratos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en las *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo* (GN-2349-15), y podrán participar en ella todos los oferentes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. Los servicios de consultoría se seleccionarán conforme a las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID* (GN-2350-15).

A medida que estén disponibles se publicarán anuncios específicos de adquisiciones para los contratos a ser licitados conforme a los procedimientos de licitación pública internacional (LPI) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Para los contratos de consultores con valor estimado igual o superior al equivalente de US$200.000, se publicarán llamados a licitación e invitaciones a presentar expresiones interés en *UN Development Business* y el Sitio de Internet del *Banco Interamericano de Desarrollo*. Adicionalmente los procesos serán publicados en el sitio oficial de compras públicas del país http://www.comprasal.gob.sv

Los oferentes y consultores elegibles interesados en recibir una invitación a la precalificación/licitación conforme a los procedimientos de LPI y los consultores que deseen recibir una copia de la invitación a presentar expresiones de interés para contratos de consultoría, o aquellos interesados en obtener mayor información, deberán dirigirse a la siguiente dirección:

Ministerio de Turismo

Edificio Century Tower 11º Nivel, Boulevard Sergio Vieira De Mello #243, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador

Atención: Mario Ernesto Ríos Zarceño, Director de Compras Públicas

Teléfono: 503+22413200 ext. 108

Dirección de correo electrónico: mrios@mitur.gob.sv

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/ES-L1151%20Anuncio%20General%20de%20Adquisiciones%20%28AGA%29%20rev.docx